

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS 2do. LLAMADO

En la ciudad de Viedma, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2018, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292, se procede a la apertura de los sobres del CONCURSO DE PRECIOS Nro. 037/18 2do. llamado, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE 200 LUMINARIAS DE EMERGENCIA SOLICITADAS POR EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA JUDICIAL.-

Con la presencia de la Subdirectora Subrogante de Compras y Ventas de Bienes y Servicios, Sra. Ximena Reschke y la Secretaria de Actas, Marcela Battiston.

Personas ajenas a la institución: Sr. José María Sanchez de la firma G.R.S. Patagónica S.R.L.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:


OFERTA Nro. 1:.-RIVAS JOSÉ MARÍA, cotiza el único renglón concursado por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 216.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 2.160,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Registro de Proveedores se encuentra inscripto, folletería y muestra.-

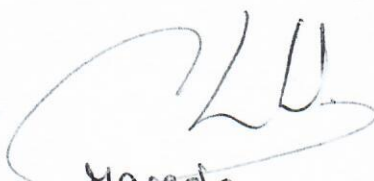
OFERTA Nro. 2:.- FERRETERÍA VOLPONI de ELVIO VOLPONI., cotiza el único renglón concursado por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 260.000,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 2.600,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, documentación de la empresa, Registro de Proveedores se encuentra inscripto, folletería, no presenta Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550 y no presenta muestra.-

OFERTA Nro. 3:.-GRS PATAGÓNICA S.R.L., cotiza el único renglón concursado por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 220.000 ,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 2.000,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Registro de Proveedores se encuentra inscripto, folletería y muestra.-

El Sr. José María Sanchez de la firma comercial GRS PATAGÓNICA SRL aclara que si bien el importe en letras dice "DOSCIENTOS MIL", corresponde como suma total PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL.-

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once diez (11:10), firmando los presentes para constancia.-


XIMENA NATALIA RESCHKE
SUBDIRECTORA SUBROGANTE
Subdirección de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Marcela
Battiston

Por GRS Patagonica S.R.L.
C.U.I.T.: 30-71505089-3

José M. Sánchez Ayarra
SOCIO GERENTE